



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de SETIEMBRE de 2021, siendo las 07:00 pm de la noche, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cuatro de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el lunes 27 de setiembre. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Secretario General - Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171
4. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N°42501205

No pudiendo participar de la sesión el director:

1. Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
2. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742

En adición, participó de la sesión la señorita Sisy Quiroz, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Sergio Charlo Bustamante, identificado con D.N.I. N°49043171.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Convocatoria de Asamblea de Bases
2. Nombramiento del nuevo presidente de la Comisión de Arbitraje
3. Reporte del curso de capacitación realizado con el IPD
4. Próximas acciones a realizarse con la FEDUP
5. Aprobación de **NORMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA**
6. Reactivación de competencias a nivel nacional
7. Nombramiento de Comité Electoral para la actualización del plan estratégico



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó la necesidad de convocar a las bases a una asamblea extraordinaria para ponerlos al día sobre los actuados en los primeros meses de gestión, así como del estado actual de la Federación.

Por tal motivo, luego de revisar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con convocar a una asamblea antes de fin de año, y encargaron a la Señorita Sisy Quiroz elaborar la agenda de la misma, y empezar con el proceso de convocatoria de acuerdo a lo normado en el estatuto.**

2. Con relación al punto 2 de la agenda, el señor Sergio Charlo explicó que había sostenido reuniones con miembros de la comisión de arbitraje saliente, y otros referentes, y propuso la designación del señor Christopher Jimenez Nuñez con DNI 41014361 como nuevo presidente de la Comisión de Arbitraje.

Por tal motivo, luego de revisar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con nombrar al señor Christopher Jimenez Nuñez como nuevo presidente de la Comisión de Arbitraje de la Federación Peruana de Rugby, deseándole suerte en su gestión y encargándole presentar al directorio a su equipo de trabajo.**

3. Con relación al punto 3 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz explicó que el curso de capacitación que se había desarrollado con la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del IPD y Sudamérica Rugby había tenido una gran acogida, teniendo más de 500 inscritos y 194 personas que completaron y aprobaron los contenidos del curso. Estos últimos serán contactados para trabajar de la mano de a FPR y sus comités Macro Regionales, articulando con otras instituciones del sistema deportivo nacional en los ámbitos de masificación y competencia.



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

4. Con relación al punto 4 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz informó sobre los avances en las coordinaciones con la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) para realizar cursos de capacitación para docentes y estudiantes universitarios, buscando motivar a que más universidades incluyan el rugby entre sus programas deportivos. Se proyecta lanzar estas capacitaciones en el mes de octubre.
5. Con relación al punto 5 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz explicó que la versión final de las **NORMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA** que viene desarrollando la comisión de Mujer y Rugby, aún se encuentra en una etapa de revisión final, por lo que no estaba lista para ser aprobada en la presente sesión

Luego de revisar y discutir lo actuado **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con postergar la aprobación de documento, para la fecha más próxima en la que se encuentre listo para ser aprobado.**

6. Con relación al punto 6 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz explicó la importancia de reactivar las competencias deportivas nacionales, de forma gradual, en medida de lo permitido por el gobierno.

Luego de una breve deliberación **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con la importancia de acelerar esta reactivación, encargándosele a la señorita Sisy Quiroz y su equipo desarrollar una propuesta en coordinación con los comités macro-regionales que pueda ser implementada desde octubre, siempre cumpliendo con lo dispuesto por el Gobierno Nacional en relación a los permisos para cada región del país.**

7. Con relación al punto 7 de la agenda, el señor Daniel Cino expresó la importancia de acelerar el proceso de actualización del plan estratégico de la Federación, cuyo diagnóstico fue revisado en reuniones con los clubes a inicios de año. Para llevar a cabo esta tarea se propuso la creación de una comisión temporal, que coordine con los distintos “stakeholders” del rugby peruano y pueda tener una versión revisada del documento que sea presentado a la asamblea de bases.

Luego de revisar la propuesta y una breve deliberación **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con aprobar la conformación de este comité, quedando integrado de la siguiente manera:**



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

1. Sisy Quiroz Villarán con DNI 43030264
2. Jose María Pareja Vivanco con DNI 43468736
3. Daniel Cino Barreda con DNI 41821099

IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 9:00 pm del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Daniel Cino Barreda
DNI 41821099
Presidente FPR

Clifford Watson Fernandez
DNI 70005771
Vicepresidente FPR

Sergio Charlo Bustamante
DNI 49043171
Secretario General

Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya
DNI 45099742
Vocal FPR